





Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0384**SALTA, **18** ABR 2018

EXPEDIENTE Nº 11.128/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios del Lic. BANEK BONAHORA, Germán Matías para la elaboración de un video correspondiente a las actividades del Aula Abierta Virtual del PROMBIO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2017-1842 se aprueba la contratación de locación de servicios a favor del Lic. BANEK BONAHORA, Germán Matías con fondos del Proyecto PROMBIO – Componente B.1.1.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cuale asciende a la suma de Pesos Catorce Mil (\$ 14.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado al Lic. BANEK BONAHORA, Germán Matías por la suma total de Pesos Catorce Mil (\$ 14.000,00), con motivo de la elaboración de un video correspondiente a las actividades del Aula Abierta Virtual del PROMBIO - Componente B.1.1.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0050.024.001.021.16.02.00.00.06.00.3.4.9.0000.1.21.3.4

\$ 14.000,00

Total \$ 14.000,00









Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0384

SALTA, 1 8 ABR 2018

EXPEDIENTE Nº 11.128/17

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Ing. Eliseo Fedro Joel Medina Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum Decana Facultad de Ciencias Naturales